

INFORME DE COMISARIO DE FAMIDELH S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

En mi calidad de comisario de FAMIDELH S.A., y dando cumplimiento con lo establecido en el reglamento y la Ley de Comisarios presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2011 y el Estado de Resultados y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 de FAMIDELH S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

Los ingresos anuales ascienden a Urd. 130.297,12 sus costos y gastos son Urd. 127.684,83 que luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad de Urd. 2.612,29 lo mismo que luego de realizar los descuentos por salidas trabajadores e impuesto a la renta queda Urd. 1.700,45 como utilidad neta del ejercicio.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Justas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no he sido tenido ningún inconveniente, es más se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Atentamente,

Jón Fabián De La Torre
COMISARIO
C.I. 1716125004